Ministerio de Agroindustria

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

451

BUENOS AIRES, 22 AGO 2016

VISTO el Expediente N° S05:0074987/2015 del Registro del ex-MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, el Decreto N° 1.585 del 19 de diciembre de 1996, modificado por sus similares Nros. 825 del 10 de junio de 2010 y 354 del 4 de abril de 2013, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, homologado por el Decreto N° 40 del 25 de enero de 2007, la Resolución Conjunta N° 89 y N° 16 del 13 de febrero de 2008 del mencionado Servicio Nacional y de la entonces SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, respectivamente, la Resolución N° 556 del 4 de diciembre de 2014 del citado Servicio Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el Visto se tramita el proceso de selección para cubrir los cargos simples en la jurisdicción de la Dirección Nacional Técnica y Administrativa, correspondiente a los Registros de Oferta de Empleo (ROE) Nros. 393, 394, 395, 396 y 397 entre otros, de los técnicos dependientes de la Dirección de Servicios Administrativos y Financieros, cuya convocatoria se efectuó por el Artículo 1° de la Resolución N° 556 del 4 de diciembre de 2014 del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.

Que por la resolución citada precedentemente, se ha constituido, asimismo, el Comité de Selección pertinente.

SENASA

Que dicho Comité procedió de acuerdo a las prescripciones contenidas en el cuerpo normativo aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal del mentado Servicio Nacional, homologado por el Decreto N° 40 del 25 de enero de 2007 y por la Resolución Conjunta N° 89 y N° 16 del 13 de febrero de 2008 del referido Servicio Nacional y de la entonces

SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, respectivamente.

Que, como resultante del cumplimiento de todas las etapas de dicho proceso, el Comité de Selección para la Dirección Nacional Técnica y Administrativa y sus dependencias presentó para su consideración, el Orden de Mérito correspondiente a los cargos simples de técnicos, entre otros, de los ROE Nros. 393, 394, 395, 396 y 397, conforme el Acta N° 19 del 23 de noviembre de 2015.

Que, en consecuencia, se procede aprobar el mismo, conforme lo establece el Artículo 45 de la mencionada resolución conjunta.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, no encontrando reparos de índole legal que formular.

Que la presente medida se dicta en virtud de lo establecido en el Artículo 8°, inciso h) del Decreto N° 1.585 del 19 de diciembre de 1996, sustituido por su similar N° 825 del 10 de junio de 2010.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE

SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dase por completado el proceso de selección convocado mediante el Artículo 1° de la Resolución N° 556 del 4 de diciembre de 2014 del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, conforme lo establecido por la Resolución Conjunta N° 16 y N° 89 del 13 de febrero de 2008 del citado Servicio Nacional y de la entonces SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, respectivamente, para la cobertura de los cargos simples de técnicos, dependientes de la Dirección Nacional Técnica y Administrativa, correspondientes a

SENASA

los Registros de Oferta de Empleo (ROE) Nros. 393, 394, 395, 396 y 397.

ARTÍCULO 2°.- Apruébase el Orden de Mérito correspondiente a los cargos simples de técnicos, dependientes de la Dirección Nacional Técnica y Administrativa, ROE Nros. 393, 394, 395, 396 y 397, elevados por el Comité de Selección mediante Acta N° 19 del 23 de noviembre de 2015, de acuerdo al detalle que obra en el Anexo que a tal efecto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Los interesados podrán interponer contra la presente medida los recursos de reconsideración y de alzada, dentro de los DIEZ (10) y QUINCE (15) días hábiles, respectivamente, de notificados de conformidad con lo normado por los Artículos 84 y 94 del Decreto N° 1.759/72 T.O. 1991.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 4 5 1

MED. VET. JORGE DILLON
PRESIDENTE
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

SENASA

ANEXO

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Dirección Nacional Técnica y Administrativa

Dirección de Servicios Administrativos y Financieros

Agrupamiento Administrativo – Categoría Técnico

393 – Analista Técnico en Gestión Financiera

APELLIDO Y NOMBRES	PUNTAJE
LÓPEZ, JUAN CARLOS	97,875
FERA, MARÍA VICTORIA	96,1
D'AVINO, GISELA PAOLA	95,45
SARASOLA LÓPEZ, ARTURO MAURICIO	95,2
PAREDES, ALEJANDRO HERNÁN	92,75
VACCHINI, PAULA MÓNICA	91,95
GARCÍA, SANDRA SOLEDAD	91,595
QUEVEDO, GUILLERMO JAVIER	91,1
GÓMEZ PEÑA, NORMAN SEBASTIÁN	87,9
FERREYRA, JORGE ALBERTO	87,575
VERAS, GUILLERMO EZEQUIEL	85,475
GARCÍA, JULIO CÉSAR	84,915
MUÑIZ, FERNANDO MARTÍN	82
CASAMIQUELA, TOMÁS	81,45
MENDOZA, ROCÍO YANINA	80,6
ÁLVAREZ, ALEJANDRO HUGO	79,625

394 – Analista Técnico en Gestión Financiera

APELLIDO Y NOMBRES	PUNTAJE
LÓPEZ, JUAN CARLOS	97,875
FERA, MARÍA VICTORIA	96,1
D'AVINO, GISELA PAOLA	95,45
SARASOLA LÓPEZ, ARTURO MAURICIO	95,2
PAREDES, ALEJANDRO HERNÁN	92,75
VACCHINI, PAULA MÓNICA	91,95
QUEVEDO, GUILLERMO JAVIER	91,1
GÓMEZ PEÑA, NORMAN SEBASTIÁN	87,9
FERREYRA, JORGE ALBERTO	87,575
VERAS, GUILLERMO EZEQUIEL	85,475
GARCÍA, JULIO CÉSAR	84,915

SENASA

ANEXO

MUÑIZ, FERNANDO MARTÍN	82
CASAMIQUELA, TOMÁS	81,45
MENDOZA, ROCÍO YANINA	80,6
ÁLVAREZ, ALEJANDRO HUGO	79,625

395 – Analista Técnico en Gestión Financiera

APELLIDO Y NOMBRES	PUNTAJE
LÓPEZ, JUAN CARLOS	97,875
FERA, MARÍA VICTORIA	96,1
D'AVINO, GISELA PAOLA	95,45
SARASOLA LÓPEZ, ARTURO MAURICIO	95,2
PAREDES, ALEJANDRO HERNÁN	92,75
VACCHINI, PAULA MÓNICA	91,95
QUEVEDO, GUILLERMO JAVIER	91,1
GÓMEZ PEÑA, NORMAN SEBASTIÁN	87,9
FERREYRA, JORGE ALBERTO	87,575
VERAS, GUILLERMO EZEQUIEL	85,475
GARCÍA, JULIO CÉSAR	84,915
MUÑIZ, FERNANDO MARTÍN	82
CASAMIQUELA, TOMÁS	81,45
MENDOZA, ROCÍO YANINA	80,6
ÁLVAREZ, ALEJANDRO HUGO	79,625

396 – Analista Técnico en Gestión Financiera

APELLIDO Y NOMBRES	PUNTAJE
LÓPEZ, JUAN CARLOS	97,875
FERA, MARÍA VICTORIA	96,1
D'AVINO, GISELA PAOLA	95,45
SARASOLA LÓPEZ, ARTURO MAURICIO	95,2
PAREDES, ALEJANDRO HERNÁN	92,75
VACCHINI, PAULA MÓNICA	91,95
GARCÍA, SANDRA SOLEDAD	91,595
QUEVEDO, GUILLERMO JAVIER	91,1
GÓMEZ PEÑA, NORMAN SEBASTIÁN	87,9
FERREYRA, JORGE ALBERTO	87,575
VERAS, GUILLERMO EZEQUIEL	85,475
GARCÍA, JULIO CESAR	84,915
MUÑIZ, FERNANDO MARTIN	82

SENASA

ANEXO

CASAMIQUELA, TOMÁS	81,45
MENDOZA, ROCÍO YANINA	80,6
ÁLVAREZ, ALEJANDRO HUGO	79,625

397 – Analista Técnico en Gestión Financiera

APELLIDO Y NOMBRES	PUNTAJE
LÓPEZ, JUAN CARLOS	97,875
FERA, MARÍA VICTORIA	96,1
D'AVINO, GISELA PAOLA	95,45
SARASOLA LÓPEZ, ARTURO MAURICIO	95,2
PAREDES, ALEJANDRO HERNÁN	92,75
VACCHINI, PAULA MÓNICA	91,95
GARCÍA, SANDRA SOLEDAD	91,595
QUEVEDO, GUILLERMO JAVIER	91,1
GÓMEZ PEÑA, NORMAN SEBASTIÁN	87,9
FERREYRA, JORGE ALBERTO	87,575
VERAS, GUILLERMO EZEQUIEL	85,475
GARCÍA, JULIO CÉSAR	84,915
MUÑIZ, FERNANDO MARTÍN	82
CASAMIQUELA, TOMÁS	81,45
MENDOZA, ROCÍO YANINA	80,6
ÁLVAREZ, ALEJANDRO HUGO	79,625

SENASA